



REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 4.

Monto y destino de las asignaciones permanente que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Plazo adicional otorgado por el máximo órgano social (en meses)	Destino de la Asignación permanente	Monto asignación permanente
12	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	\$ 80.688.000,00
10	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y CAMARAS	\$ 9.851.900,00
10	SOFTWARE Y LICENCIAS	\$ 4.654.068,00
3	ADECUACIÓN SEGUNDO PISO	\$ 34.400.272,00